

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

RESOLUCIÓN N° 139/24

N°: 289

PERIODO LEGISLATIVO: 2024

Extracto:

**BLOQUE FORJA PROYECTO DE RESOLUCIÓN
RECONOCIENDO A LA PERIODISTA CARLA GIOVANNA
FULGENZI POR SU TRAYECTORIA EN EL AMBITO DE LA
COMUNICACIÓN Y LOS DERECHOS DE LA MUJER.**

Entró en la Sesión de: 12 de Junio 2024

Girado a la Comisión N°: Aprobado - En conjunto con As. 301/24

Orden del día N°: 056



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA

"2024- 30° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA
PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"



FUNDAMENTOS:

SEÑORA PRESIDENTE:

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio a los Señores Legisladores con el fin de poner a consideración la sanción de la presente.

La misma tiene el objeto de felicitar y reconocer a la periodista y comunicadora Carla Giovanna Fulgenzi por su trayectoria y pasión por la información. En un nuevo Día del Periodista que se celebra este 7 de junio, Carla representa una parte de la historia del periodismo fueguino en todos sus formatos.

Carla nació el 13 de mayo de 1964 en la ciudad de Bahía Blanca. Es docente, periodista y diplomada en idioma inglés. Se desempeñó y - desempeña- como periodista gráfica, radial, televisiva y de redes. Premiada en reiteradas oportunidades a nivel local y nacional.

Fue miembro de la Comisión Directiva de la Unión de Mujeres de la Argentina y miembro honoraria, becaria del Servicio Universitario Mundial y colaboradora de la Fundación SOS Infantil Argentina.

También fue secretaria internacional de Women's International League for Peace and Freedom (status consultivo ante Naciones Unidas). Miembro de Mujeres por la Paz APDH Argentina.

Además, tiene una activa militancia social y por los derechos de la mujer. Es escritora y realizó publicaciones nacionales e internacionales.

Reconocida en diversos ámbitos públicos y privados de la provincia, Carla es una parte de la historia de los medios fueguinos.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente Proyecto de Resolución.

Myriam Noemi MARTINEZ
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO

FEDERICO SCIURANO
Legislador Provincial T.D.F. A. e I.A.S.
BLOQUE - FORJA

FEDERICO J. GREVE
BLOQUE FORJA

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA

"2024- 30°ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA
PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"

PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

07 JUN 2024

MESA DE ENTRADA

N° 289 Hs. 15:40 FIRMA



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE

Artículo 1º.- Reconocer y distinguir a la periodista Carla Giovanna Fulgenzi por su trayectoria en el ámbito de la comunicación y los derechos de la mujer.

Artículo 2º.- Felicitar a Carla Giovanna Fulgenzi por su gran recorrido en medios de comunicación de la provincia, compromiso y enorme pasión por la información.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Myriam Noemi MARTINEZ
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO

FEDERICO J. GREVE
Legislador Provincial T.D.F.A. e I.A.S.
BLOQUE FORJA

FEDERICO SCIURANO
Legislador Provincial T.D.F.A. e I.A.S.
BLOQUE FORJA